



PROYECTO GAIA

Combatiendo el cambio climático y la pérdida de biodiversidad

SITUACIÓN

Los delitos contra el medio ambiente están proliferando rápidamente, y tienen repercusiones no solo en la biodiversidad y el clima, sino también en la economía, la gobernanza y la seguridad. INTERPOL y las Naciones Unidas han estimado que los delitos contra el medio ambiente se cifran entre 91 000 y 258 000 millones de dólares estadounidenses al año, lo que pone de manifiesto su enorme magnitud y su elevada rentabilidad.

El alcance de esta amenaza abarca varios sectores esenciales (los bosques, la vida silvestre, la minería, la contaminación, la pesca y los mares), que se ven amenazados por la explotación criminal y la convergencia con otros delitos graves. Las redes criminales aprovechan la alta rentabilidad y el bajo riesgo inherentes a estas actividades ilícitas, infiltrándose en unos sistemas de regulación débil y promoviendo una variedad de delitos, incluyendo la corrupción, el blanqueo de capitales y la evasión fiscal.

Estos delitos no solo destruyen espacios y hábitats naturales, sino que también socavan los esfuerzos globales por detener el cambio climático y proteger la biodiversidad. La deforestación, la contaminación del agua y el suelo, la extracción ilegal de minerales y metales preciosos, la pesca ilegal, la caza furtiva y el tráfico de vida silvestre, erosionan ecosistemas que son fundamentales para conservar la vida en el planeta. Es por ello que las actuaciones policiales coordinadas a escala regional y global son más importantes que nunca.

FINALIDAD DEL PROYECTO

La finalidad de este proyecto es impulsar la labor de las fuerzas del orden y la cooperación internacional para detectar y frenar los delitos contra el medio ambiente, contribuyendo así a la lucha mundial contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Las capacidades, la inteligencia policial y las operaciones son los tres pilares que estructuran el proyecto:

- Mejora de las capacidades de los organismos encargados de la aplicación de la ley para detectar y neutralizar los delitos transnacionales contra el medio ambiente.
- Mayor disponibilidad e intercambio de información e inteligencia criminal sobre los delitos transnacionales contra el medio ambiente.
- Refuerzo de las acciones operativas de los organismos encargados de la aplicación de la ley para detectar y neutralizar los delitos transnacionales contra el medio ambiente.

Además, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) participará en este proyecto poniendo en marcha iniciativas encaminadas a mejorar la protección de las organizaciones de la sociedad civil que ayudan a detectar y denunciar presuntos delitos contra el medio ambiente.

BENEFICIARIOS

Unos 50 países, concretamente en las regiones de Asia, el Pacífico, África y las Américas.

Duración: 2024 – 2027

Presupuesto: 5 millones de euros

Donante: Alemania (BMUKN - Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección del Clima, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear)

ACTIVIDADES

En el marco de este proyecto, INTERPOL llevará a cabo diversas actividades, entre ellas:

- **Capacitación y mentoría:** Sesiones dirigidas por especialistas de INTERPOL que pueden ayudar a desarrollar y mejorar las capacidades de los organismos encargados de la aplicación de la ley para detectar e investigar los delitos contra el medio ambiente.
- **Ánalysis de información policial:** Informes y herramientas de análisis de INTERPOL que pueden ayudar a descubrir e intercambiar información sobre individuos y empresas sospechosas, localizaciones de mayor actividad criminal, modus operandi, rutas de tráfico y conexiones transnacionales con otros países.
- **Reuniones de coordinación de casos:** Reuniones de INTERPOL que pueden favorecer el debate sobre casos identificados de delitos contra el medio ambiente, con miras a ayudar a descubrir nuevas líneas de investigación y promover el intercambio de información entre países.
- **Equipos de apoyo operativo:** Equipos de especialistas de INTERPOL que pueden prestar apoyo técnico y forense a las investigaciones, por ejemplo, mediante la extracción de datos de los dispositivos electrónicos incautados o ayudando en la recogida y el análisis de muestras procedentes de cargamentos ilegales interceptados de especies silvestres, plantas y minerales.
- **Operaciones regionales y globales:** Acciones transfronterizas coordinadas por INTERPOL que pueden servir para descubrir nuevas tendencias delictivas, investigar casos transnacionales, localizar a personas objeto de notificaciones de INTERPOL y desarticular redes criminales que operan a escala regional o mundial.

Contacto : environmentalcrime@interpol.int

Fomentado por:



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



Secretaría General de INTERPOL
200 Quai Charles de Gaulle
69006 Lyon
France
www.interpol.int